

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

Lima, 07 de Abril de 2026

## CONVOCATORIA

### PROCESO ADMINISTRATIVO DE SELECCIÓN N° 01-2026/RENIEC/LEY N°32513

### ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ELECTORALES 2026

### PUBLICACIÓN DEL REQUERIMIENTO

En el marco de la Resolución Jefatural N° 000207-2025-JNAC-RENIEC que aprueba los Lineamientos y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios para el Desarrollo de los Procesos Electorales a Llevarse a Cabo en el Año 2026, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 32513, se realiza la convocatoria del proceso administrativo de selección con la publicación del siguiente requerimiento:

PROCESO ADMINISTRATIVO DE SELECCIÓN	DENOMINACIÓN
01-2026/RENIEC/LEYN°32513	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ELECTORALES 2026

Los proveedores interesados en participar en la Etapa de Invitación del Proceso Administrativo de Selección deberán manifestar su interés mediante una comunicación enviada al correo institucional del Presidente de la Comisión Evaluadora: [esotomayorc@reniec.gob.pe](mailto:esotomayorc@reniec.gob.pe), incluyendo sus datos de contacto (RUC, razón social, representante legal, correo electrónico y celular), hasta el 09 de abril de 2026 a las 17:00 horas.

Es importante indicar en el asunto del correo, el Proceso Administrativo de Selección al cual se expresa interés.

**LA COMISIÓN EVALUADORA**  
**Designada con RO N° 00061-2026/OAF/RENIEC**